



DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	SNP701	Cliente:	Luis Fernando Valencia Cano
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	3366071
Línea:	NPR729	Teléfono:	8472264
Color:	Blanco Verde	Dirección:	Cra 53 N 44-38
Nº Motor:	833587	Fecha Revisión:	11/08/2021 10:51 a.m.
Nº Chasis:	9GCNPR713BB021910	SOAT Hasta:	28/09/2021
Matriculado:	10/02/2011	RTM Hasta:	27/10/2021
Inspector:	Luisfernandacolorado		
Empresa:	Rutacol S.A.S.		



FOTOS DEL VEHÍCULO



EXTERIOR



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Regular
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno

INTERIOR



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN



Suspensión	Bueno
------------	-------

DIRECCIÓN



Dirección	Bueno
-----------	-------

RINES Y LLANTAS



Rines y Llantas	Bueno
-----------------	-------

MOTOR



Motor	Bueno
-------	-------

SISTEMA DE COMBUSTIBLE	
Sistema de Combustible	Bueno
ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	
Luces	Regular
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Regular
Botiquín	Bueno

TRANSMISIÓN	
Transmisión	Regular
FRENOS	
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS	
SOAT	Bueno
Revisión Técnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS					
Delantera Izquierda: 3.0 mm			Delantera Derecha: 3.5 mm		
Trasera Izquierda Externa Eje 2: 9.7 mm			Trasera Derecha Externa Eje 2: 10.0 mm		
Trasera Izquierda Interna Eje 2: 4.9 mm			Trasera Derecha Interna Eje 2: 9.6 mm		
Repuesto: 3.5 mm					

CLÁUSULAS	
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.	
Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.	

DETALLES

OBSERVACIONES

-Luz de freno intermitente.. -Impacto en panorámico.. -Humedad leve de aceite por caja de cambios.. -No posee chaleco reflectivo.. *Vehículo revisado por los Inspectores: Jairo Fernando Mafra y Diego Alejandro Lerma*.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT